



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2025-86-2-00488

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2025862.00488**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA
DOCUMENTAL:

Proyectos

OFICINA ORIGEN:

Presidencia / Bancada Partido Nacional

ASUNTO:

VARIOS EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL
(EDILES DE FEDERALES DEL INTERIOR FLORIDENSE) ELEVAN
PROYECTO DE FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN DEL CARGO
INTENDENTE Y ALCALDES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

FECHA INICIADO: **03/04/2025 10:09:52**

FECHA VALOR: **03/04/2025**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**



Florida, 31 de marzo de 2025.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
TENDIENTE A FIJAR LA REMUNERACIÓN DEL CARGO DE INTENDENTE Y ALCALDES DEL
GOBIERNO DEPARTAMENTAL FLORIDA, PERÍODO 2025-2030.**

VISTO: Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 295, inciso 2° de la Constitución de la República “los Intendentes percibirán la remuneración que les fije la Junta Departamental con anterioridad a su elección”.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 295, inciso 2° de la Constitución de la República “los Intendentes percibirán la remuneración que les fije la Junta Departamental con anterioridad a su elección”.

II) Que la Junta Departamental dentro de las potestades que le son inherentes puede dictar, mediante acto legislativo, pautas generales para establecer el sueldo de los Alcaldes para el próximo período de gobierno, sin perjuicio de su fijación en la próxima instancia presupuestal.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto., y a las facultades que le son conferidas por el texto constitucional,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA,
RESUELVE:**

1°.- A los efectos previstos por el Art. 295°, inc. 2°. de la Constitución de la República, establécese que sueldo básico del cargo de Intendente Departamental para el periodo de gobierno 2025-2030 será la suma resultante de multiplicar el equivalente al sueldo que perciba el Prosecretario General de la Intendencia de Florida al día 30/6/2025 por el coeficiente de 2,25.

2°.- El ajuste de dicha asignación se realizará en idéntica proporción y oportunidades en que se ajusten los salarios de los funcionarios de la Intendencia.

3°.- Alcanzará al cargo de Intendente Departamental los beneficios (antigüedad, hogar constituido, etc.) que se otorgan al universo de los funcionarios de la Intendencia de Florida.

4°.- Establécese que el sueldo básico de los Alcaldes para el período de gobierno 2025-2030 no podrá superar los siguientes montos:

- A- Para Municipios de 0 a 999 habitantes – El equivalente al sueldo que perciba el funcionario Grado 6 Escalafón Administrativo de la Intendencia de Florida.
- B- Para Municipios de 1.000 a 1.999 habitantes – El equivalente al sueldo establecido en el literal anterior, multiplicado por el coeficiente de 1,5.
- C- Para Municipios de 2.000 a 3.999 habitantes- El equivalente al sueldo establecido en el literal anterior, multiplicado por el coeficiente de 1,5.
- D- Para Municipios de una población de 4.000 o más habitantes- El equivalente al sueldo del Prosecretario General de la Intendencia de Florida.

5°.- Remítase a la Intendencia Departamental y Tribunal de Cuentas a sus efectos.

PARTIDO NACIONAL - FEDERALES DEL INTERIOR FLORIDENSE - LISTA 30

Angeles Souto
Angeles Souto.
Jorge Rodríguez S

~~Rosario Santos~~
Rosario Santos
Clever Capobianco

Diego Saúl H.

Jonas Castro
Jonas Castro

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2025-86-2-00488
Oficina Actuante:	Bancada Partido Nacional	
Fecha:	03/04/2025 10:23:31	
Tipo:	Dar pase	

PASE A ADMINISTRACIÓN A EFECTOS DE SU TRAMITE.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-86-2-00488-_IMG_20250403_0002.pdf	Sí

Firmante:
Martin Infante



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N° 2025-86-2-00488
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	03/04/2025 12:54:40	
Tipo:	Dar pase	

Pase a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Actuante:
Milena Lasa
Pase a Firma
Presidente - Juan Eduardo Díaz
Secretario - Sebastián Cosentino



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2025-86-2-00488
Fecha:	03/04/2025 13:42:27	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - Juan Eduardo Díaz	03/04/2025 13:42:26	Avala el documento
Secretario - Sebastián Cosentino	03/04/2025 13:12:59	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2025-86-2-00488
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	07/04/2025 22:18:13	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 25/25).

Pase a Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino

